OC-DA-132

jun. 12 (Rev.)
OC-12-09

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS[1]

Yo, Uroyoán R. Walker Ramos (nombre), Ejecutivo Principal de la Universidad de Puerto Rico (nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 de octubre de 1975,* según enmendada, hemos remitido copia del registro de contratos y copias de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas requeridas por dicha *Ley* que fueron otorgados durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2012.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 4 (día) de septiembre (mes) de 14 (año).

Declarante

Affidávit Núm. 612

Jurado y suscrito ante mí por Uroyoán R. Walker Ramos, mayor de edad, en calidad de Presidente de la UPR y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante — o —.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 4 (día) de septiembre (mes) de 14 (año).

Notario Público

La Universidad de Puerto Rico está exenta de la Cancelación de sello bajo 18 LPRA612(F)

[1] *Formulario OC-DA-132* antes *Formulario OC-FSA-168, Certificación Anual de Registro de Contratos.*

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: acastro@ocpr.gov.pr o vía fax al (787) 294-0627. La entidad deberá retener el original de dichas certificaciones para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.